

Libertad

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Almería, un mes. . . 1 pta.
Provincia, trimestre. . . 450

DEFENSOR ANTE TODO
DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ALMERÍA Y SU PROVINCIA.

DIRECCIÓN:
Calle de Pizarro, núm. 16.

ADMINISTRACIÓN:
Calle del Enjendo, núm. 11.

Núm. 6.

Almería 19 de Diciembre de 1886.

Leemos y copiamos de nuestro ilustrado y jocoso colega *Almería Bufo*:

LA PRENSA.

La prensa que denuncia abusos incalificables y hechos de mala administración; que calla otros porque no puede probarlos, aunque le consta su existencia, es indigna y asquerosa.

La prensa que coge el incentivo para santificar lo malo, y endiosar á los que le pagan, esa es noble, digna y levantada. Que conste.

Día llegará en que seremos más claros.

REFORMAS LOCALES.

Muchas pudieran introducir en nuestra hermosa ciudad, harto desatendida por los anteriores municipios, que no hicieron otra cosa que esquilmarla á su paso, cuando empuñaran las riendas del poder, para venir á patentizar á los ojos de todo el mundo el refrán conocido de *cria cuervos*....

Pero... vamos al grano.

Entre muchas de aquellas reformas ó mejoras que tanta falta hacen á nuestra localidad, no nos ocuparemos hoy más que de dos, necesarias y precisas, tanto por las incontestables ventajas que ellas nos traerían para nuestra defensa y seguridad como para el abundoso provecho que reportarían á esas clases vendedoras, que viven con los productos de sus mercaderías, y cuya defensa le está encomendada á los señores vocales de la Liga de intereses generales de la provincia.

A D. Felipe de Vilchez, como dignísimo presidente de esa comisión; elevamos, pues, nuestros ruegos, esperando de su reconocida complacencia, sea un eco de lo que aquí nos proponemos exponer, y haga presente al actual Municipio, cuyo afán por todo lo que es bien para nuestra ciudad está más que probado, lo necesarias, lo justas y lo precisas que se hacen para el mejoramiento de Almería, las

reformas que á continuación expresamos.

Es lo primero, el necesario aumento de la guarnición de la plaza, cuya cosa, aunque se nos pudiera contestar por alguien que para lo que Almería representa entre sus hermanas, lo son muy suficientes el puñado de hombres con que cuenta para su guarnición, queremos probar en lo posible que es necesaria por todos conceptos y que muchos habían de ser los beneficios que reportaría acuartelar en esta plaza siquier fuese un regimiento, ora de infantería de línea, ora tuviese algun tercio de caballería.

¿Qué fuerza queda hoy disponible, fuera de servicio, para prestar su ayuda en los casos de incendios, en asonadas, en procesiones, en defensa de cualquier punto de la ciudad en caso ne-

cesario? Mejor dicho, ninguna.

Con la guardia de la Administración, de la cárcel y del cuartel mismo, están ocupadas casi en su totalidad las plazas que representa la compañía que guarnece nuestra ciudad.

¿No merece más tropa una capital de 42.000 almas?

Y por otra parte, los rendimientos que á las clases citadas produciría el gasto diario de manutención y aprestos indispensables para el servicio de la tropa, rendimientos que vendrían en provecho de todos por el eslabonamiento que media entre los capitales, serían mayores á todas luces; y esto, que, á más de llenar el vacío que existe con la escasa guarnición presente, vendría á resultar en provecho de las clases proletarias, debe bastar para que el digno presidente de la Comisión mencionada, solicite con la insistencia que el caso requiere de nuestro Municipio, el aumento de tropa en nuestro cuartel; que esta Corporación no titubeará, á nuestro parecer, en reformar el de la Misericordia, hasta dejarlo en estado de que en él puedan albergarse las plazas que completan un regimiento y hasta más tropa, si algun día, por necesidades perentorias, tuvieran que acuartelarse en esta ciudad.

Y lo segundo es, habilitar la Alcazaba para presidio, logrando hacerla un fuerte de defensa á la vez, con poquísimos gastos, y evitar de ese modo la casi seguridad con que hoy cuentan de fugarse, los presos de la cárcel pública, por el mal estado del edificio.

Hemos dicho poquísimos gastos y no es porque en verdad haya menos de la manera que á nuestro entender debe hacerse; pero sucede que, llevando á cabo esta reforma el Municipio, designando para ello el trabajo diario de diez ó doce hombres, sería insensible el desembolso que ocasionara, viniendo, por lo tanto, en un plazo, más largo sí, pero no por eso abandonable, á tocarse los mismos resultados, siendo el gasto muy poco enojoso y en disposición de habilitarse de la misma manera que acometiendo la reforma de un solo empuje.

Municipio no dejará al obrero escoger su mejora sin alguna vacilación, porque el local que hoy sirve para los delincuentes, está en malísimas condiciones de seguridad, y habiendo como hay un sitio excelente para ello, sin que su arreglo cueste sacrificios imposibles para el estado actual de sus arcas, sería un abandono incomprensible no acometer la idea con el ánimo que tan de sobra ostentó siempre nuestro amigo el Alcalde D. Juan Lirola que hizo eternas las huellas de su paso por los salones del Municipio, dejando escrito con imborrables caracteres el amor á aquel pueblo que le acogió en su seno.

LOS ALCALDES DE BARRIO.

Es comun á todas las situaciones políticas el abuso cometido respecto al nombramiento sin tasa, sin concierto, de estos funcionarios, prescindiendo las más veces de la alta misión que le está encomendada y de la cual son perfectamente inconscientes la inmensa mayoría de los investidos con aquél cargo.

El desorden trae el orden, y creemos, sopena de ver ostentar en breve las insignias de aquella autoridad á todos los habi-

tantes de Almería, que ha llegado el caso de organizar debida y provechosamente una institución tan importante y que tan señalados y útiles servicios pueda prestar tomando ejemplo de otras capitales.

El artículo 36 de la Ley municipal autoriza al presidente del Ayuntamiento para nombrar de entre los electores con residencia fija en la demarcación, un Alcalde por cada un barrio de los en que se halle distribuida la población.

Dividida esta capital en quince cuarteles, de ellos, los once primeros se subdividen en treinta barrios, á los cuales, con arreglo á la ley citada, corresponde igual número de alcaldes. La extensión que comprenden los cuatro cuarteles restantes y el estar estos formados por cortijadas ó caseríos, separados entre sí por grandes distancias, dá lugar á la necesidad de aumentar en

funcionarios; pero aun suponiendo que esta necesidad se eleve al número de veinte, quedará demostrado que con cincuenta alcaldes de barrio, puede muy bien llenarse el servicio de la población.

Demostrada esta verdad, huelgan por lo tanto sesenta y seis de estas autoridades, puesto que el número á que hoy se elevan es de ciento diez y seis.

En el caso de ser atendidas nuestras indicaciones, juzgamos inútil señalar otras necesidades, tales como la de conferir el cargo á personas de reconocida honradéz y relativa instrucción, la del conocimiento exacto de atribuciones, la del establecimiento de verdaderas oficinas en las alcaldías, la de que éstas ostenten en sus fachadas, así de día como de noche, señales de su existencia, etc., etc.

Asunto es este de importancia suma y para el cual es bastante el buen deseo que constantemente anima á nuestro digno Alcalde Sr. Lirola.

Epilogo del discurso del señor Castelar.

«¡Ah, señores! El orador romano concluía siempre sus discursos con el *delenda est Cartago*»



go; yo concluyo todos los míos siempre con esta observación de mi vida: destruir los gobiernos liberales, demeritarlos, hundirlos. nada más fácil, si convertimos las Cortes en club y nos vamos por las cuadradas de los cuarteles; pero al concluirse ellos nos concluímos nosotros, y al hundirse ellos nos hundimos nosotros en las relaciones merecidas.

Luego, tenemos una patria; una patria, cuyo espíritu está en la lengua, cuyas artes están en nuestros gustos, están en nuestra forma, cuya tradición está en nuestra mente, cuyo jugo está en nuestras venas, cuyo sol está en nuestra alma, y a esta patria hay que decirle lo que la religión dice á la Virgen: ¡Lirio del valle, estrella de la mañana, espejo de luz, yo te saludo porque te amo, como amé á mi madre, sobre todas las cosas que hay creadas y sobre todos los seres del universo!

Y, señores, lo repito, antes que república, antes que libertad, antes que democracia, la unidad, la tranquilidad, la paz de nuestra gloriosa España. (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara y en las tribunas.)

Como D. Manuel.—Igual que D. Manuel.

Fuero de guerrillas.

El fuero de guerrillas, de gran alcance político.

La república, según el Sr. Castelar, es popular en España, no vendrá por eso, aunque se estableciese el sufragio universal, á menos de dejar pasar todo el tiempo necesario para que se verifique una evolución que necesariamente ha de ser lenta.

Esto hemos dicho antes de ahora y lo venimos repitiendo los monárquicos liberales.

Estamos, pues, de acuerdo con el insigne tribuno.

Dice *El Diario Español*:

«Los demócratas están que trinan. Y los fusionistas están que comen. Comprendemos por qué se tiran á degüello.

Los fusionistas son como los cazadores de volateo, y los demócratas cazan desde el puesto.

Y al puesto no entran las piezas, hay que tirarlas donde se encasentren.

Este es lo que hay entre demócratas y fusionistas.»

Mucho más afortunados son los parciales de Romero Robledo.

Las piezas izquierdistas se le vienen á las manos.

Pero es caza averiada.

Ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo, que los brazos que el Sr. Castelar tiende al gobierno, sólo se dirigen á ahogarlo.

Vamos, el Jefe de los conservadores prefiere sin duda la metralla de Villacampa á la benevolencia de Castelar.

Palabras del Sr. Romero Robledo en el teatro de la Comedia.

«Sólo por modestia llamo grupo al que me sigue, cuando con razón sobrada, pudiera llamarle partido fuerte y poderoso.

Sin embargo, el Sr. Romero le conviene que su partido no pase de grupo.

Porque así pasa ménos.

Y puede cargar con él y llevarle á donde guste.

El Progreso ha expulsado del partido republicano progresista á los señores Salmeron, Azcárate y Muro.

El Progreso apunta, pero no talla.

Los expulsados que él expulsa, se llevan hasta la baraja.

Más aún: hasta el tapete.

De todas partes.

PROCESO MONSTRUOSO Y FANTÁSTICO.

El lunes principió ante el tribunal de los Asises de Ardeche (Francia), la vista de un proceso monstruoso.

La víctima se llama Claudio Faure; era un labrador de sesenta años y disponía de una fortuna de cerca de trecientos mil francos. En la misma casa que él, aunque en habitación separada, vivían su hermano Juan Faure y la mujer de este, Rosina Plancher.

Los hermanos no se trataban, ni aun siquiera se saludaban. Claudio se había opuesto á la boda de su hermano Juan con Rosina: Juan se había casado á pesar de la oposición de su hermano mayor, y el odio separaba á los hijos de los mismos padres.

La oposición de Claudio había sido justificada.

La familia de Rosina Plancher estaba envuelta en una leyenda siniestra. Decíase que descendía de unos posaderos célebres en los anales del último siglo.

Allá por el año de 1833 se juzgó en Francia un proceso famoso llamado «la causa de la Posada de los asesinatos.» El dueño de esta siniestra hospedería era un tal Martin (alias el Blanco) y tenía su casa establecida en un puerto salvaje de las montañas de Ardeche, en el centro de un caos de rocas basálticas y graníticas.

¡Infeliz del viajero que pasaba la noche en aquel antro! Se dormía para no despertar jamás. El posadero se levantaba á media noche, extranguaba al huésped que parecía más extraño al país y mejor provisto de dinero y le robaba cuanto poseía, secundado por su mujer, su criado Juan Rochete y su sobrino Juan Martin. Las carnes de la víctima eran quemadas en un horno y las osamentas arrojadas por los precipicios.

En 1883, después de veinticinco años de asesinatos, Martin el Blanco y sus compañeros fueron presos á consecuencia de la muerte de un tratante en ganados que se llamaba Antonio Eojalras... Victor Hugo le debió chocar este nombre y no lo olvidó cuando escribió *Los Miserables*.

El día 2 de Octubre, el posadero, su mujer y su criado fueron ajusticiados en un cadalso que se levantó frente por frente á la posada de la hospedería, para mayor escarmiento.

Y por la noche, los mozos y las zagales de los alrededores bailaron frenéticamente en torno de la guillotina, en señal de regocijo, al son del violín que tocaba el violinista de la aldea de Aubenas.

De esta honrada familia descendía la mujer de Juan Faure.

Indispuestos los hermanos, Claudio

pensaba dejar su fortuna á una vecina que le cuidaba con la mayor solícitud.

Una noche recibió la visita de su notario. Pocos días después Claudio Faure desapareció.

Su hermano y su cuñada no demostraron sorpresa alguna por la desaparición. A cuantos les hablaron del asunto contestaban que el viejo se había metido sin duda alguna en un convento, siguiendo indicaciones que venía manifestando desde tiempo atrás.

Corrían, sin embargo, extraños rumores en la comarca y la justicia acabó por tomar en cuenta las acusaciones de asesinato que la voz pública dirigía contra Juan Faure, contra su mujer Rosina y contra un hermano de ésta, Plancher, que había sido guardia de orden público en París.

Registróse la casa y se cavó en toda ella y en el jardín, Ni en el cuarto del difunto, ni en la habitación de los supuestos asesinos, ni en el jardín, pudo hallarse nada que contribuyera al descubrimiento del crimen.

Pero á los pocos días un perro desenterró en un patatar una masa de carne velluda y casi deshecha que resultó ser carne humana hervida.

Entonces Rosina se dedicó á confesar el crimen.

Los pormenores de su confesión fueron horribles.

Dijo que Claudio Faure había sido envenenado con pasta para matar ratas. Pero que resistiendo al veneno, su hermano Juan le aguardó una noche detrás de la puerta, y al entrar el viejo, Juan lo mató á golpes con una barra de hierro.

El cadáver fué cortado en pedazos por Juan, bajo la dirección del esguardado de orden pública. Rosina puso este un caldero lleno de agua y en él fueron echando los trozos de carne humana.

Cuando estuvo cocida, la revolviaron con patatas y con coles y las dieron de comer á los cerdos. Los animales se hartaron de aquel horrendo festín y dejaron la carne, que fué enterrada en el patatar y descubierta luego por el perro.

En cuanto á los huesos, después de quemados en el horno, los metió Rosina en un delantal y los llevó á lo alto de una montaña casi inaccesible, llena de precipicios, de anchas grietas y de cráteres apagados.

Si marido la seguía, ayudándola á trepar por aquel caos donde tal vez no había puesto jamás la planta ser humano, como no fueran los lúgubres posaderos abuelos de Rosina.

Ya en la cúspide, Juan Faure desmenuzó con un martillo los huesos de su hermano y arrojó por los precipicios aquellos restos humanos casi pulverizados.

Tal es la horrible tragedia que han empezado á juzgar los tribunales franceses.

Comunicado.

Sr. Dr. del periódico LA LIBERTAD.

Nacimiento 16 Diciembre 1886.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración:

En el número 8013, de la *Crónica Meridional*, perteneciente al día 14 del mes actual, he leído un comunicado, que autoriza mi convecino D. José Caballero Rodriguez. Seguramente, Sr. Director, que hubiera dado la llamada por respuesta al comunicado que me refiere, porque considerado el asunto bajo el aspecto que lo trata el comunicante, impi-

de su intervención á toda persona digna y sensata; pero como quiera que el que suscribe desempeña el cargo de Secretario del Ayuntamiento lo cual me impone el deber de salir á la defensa, en el círculo que permitan mis escasas fuerzas, de cuantos hechos y cargos se le imputen injustamente, y con mayor motivo en el caso que nos ocupa, que se toca á los fondos de esta Alcaldía, que dicho sea de paso, se encuentra en forma, como se demostraría en caso necesario; y como por otra parte pudiera atribuirse que al dejar de contestarse expresado comunicado fuere por ser cierto cuanto éste contiene, pongo mano á la obra, si bien no emplearé en su contestación el lenguaje tan excojido y correcto que ha usado el comunicante.

Dice el Sr. Caballero, que el Repartimiento de consumos que se llevó á efecto por la Junta repartidora de este pueblo para el ejercicio actual, había sido anulado por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda y que se ordenaba á expresada Junta procediese nuevamente á su confección. ¿Puede probarme esta inexactitud el comunicante? ¿A dónde le habrán suministrado semejante noticia? Mentira parece tenga la osadía de autorizar bajo su firma semejante disparate. ¿Y dice ese señor comunicante, que es republicano? Poco se conoce, porque los republicanos tienen por condición precisa (según ellos) de ser hombres de verdad, y habiéndolo faltado á este requisito, está en mi concepto fuera de combate, es decir, fuera de ese partido. Lo ocurrido en el caso que nos ocupa, Sr. Director, no ha sido otra cosa, sino que la Dirección de Impuestos lo ha devuelto para que se exponga al público durante el término de ocho días y se admitan (claro está) las reclamaciones que se hagan á bien presentar las personas que se consideren perjudicadas; requisito que, dicho sea de paso, fué llevado á efecto, con anterioridad, como es consiguiente, á su aprobación en la Delegación de Hacienda, según previene el artículo 260 de la instrucción de 16 de Junio de 1885; y como esto puede justificarse, como se justificará, de que estuvo expuesto al público, el Ayuntamiento ha acordado dirigirse en alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Ya vé el comunicante, como es falso de toda falsedad, cuanto ha expuesto en su oportuno escrito. ¿Que lleguen á cometer algunos hombres, con conocimiento de causa, actos que tanto les denigren! Parece mentira.

Expone también el Sr. Caballero, en su bien fundada epístola, que en esta Alcaldía, se habían ocultado las diferentes órdenes del Sr. Larroca, digno Gobernador que fué de esta Provincia, encaminadas á su reposición del cargo de Concejal. ¿Que sea ese Sr.... (de buen grado le quitaría el apellido) tan osado, que, con cinismo sin igual, afirme semejante mentira! ¿Cree Vd., Sr. Director, que el ya expresado Gobernador había de faltar tan descaradamente á la Ley, levantando la incapacidad del señor comunicante, estando comprendido en los casos 2.º 3.º y 4.º del artículo 43 de la Ley Municipal vigente; porque para que esté Vd., Sr. Director, en antecedentes, el Ayuntamiento del que formaba parte el comunicante, tuvieron á bien, mejor dicho, á mal nombrarlo Depositario de la cantidad de 2,500 pesetas, que voluntariamente habían suministrado algunos individuos, para asuntos del Municipio, y á pesar de las repetidas órdenes que se le dieron, y aun se le dan, no ha sido posible conseguir la rendición de

de su intervención á toda persona digna y sensata; pero como quiera que el que suscribe desempeña el cargo de Secretario del Ayuntamiento lo cual me impone el deber de salir á la defensa, en el círculo que permitan mis escasas fuerzas, de cuantos hechos y cargos se le imputen injustamente, y con mayor motivo en el caso que nos ocupa, que se toca á los fondos de esta Alcaldía, que dicho sea de paso, se encuentra en forma, como se demostraría en caso necesario; y como por otra parte pudiera atribuirse que al dejar de contestarse expresado comunicado fuere por ser cierto cuanto éste contiene, pongo mano á la obra, si bien no emplearé en su contestación el lenguaje tan excojido y correcto que ha usado el comunicante.

do posible conseguir la rendición de

las cuentas. Tenía Sr. Director, este Municipio fundado motivo para incapacitarlo? Y cree Ud. que el ya expreso Gobernador había de levantarle la incapacidad? De ninguna manera.

Reconoce el comunicante, que en este pueblo hacen falta los generales Martínez Campos y Lopez Dominguez, con sus respectivos cuerpos de ejército, y efectivamente á estas autoridades les s6n de mucha necesidad; pero sabe el comunicante para qu6? Pues hacen falta para cobrar el P6sito, Contribuciones directas y consumos á ese se6or y sus cofrades que algunos, de estos conocen de ellos los Tribunales de justicia por resistencia á pagar y atentado contra las comisiones de apremio de esta Alcaldia; pero nunca, entendi6ndolo bien el denunciador de inexactitudes, para que este se6or Alcalde cumplimente las 6rdenes de sus superiores, que bien demostrado tiene que las acata y respeta como es su deber.

Y para terminar, Sr. Director, á fin de no hacerme m6s molesto ni cansado, á pesar de que tendr6a mucho que decir á ese Sr. Caballero, expondr6 para que tambien llegue á su conocimiento, que como siga en la senda de denunciar falsedades, como aqu6 aqu6 ha venido haciendo y con lenguaje algun tanto agrio é insultante, en su caso se tomar6n otras medidas legales que corten de raiz los abusos, y adem6s dar6 á conocer al p6blico su biografia, no s6lo en el campo comercial y familiar, sino respecto á la sociedad.

Espero Ud., Sr. Director, le haya prestado tanto su atenci6n, con este largo y mal hilvanado comunicado, como de Ud. atento y respetuoso S. y suscriptor Q. B. S. M. Joaqu6n Miranda.

Procedo en elintero por consignar, que no obstante las repetidas 6rdenes llevadas á efecto por esta Alcaldia para que un Sr. Caballero rindiese las cuentas justificadas de los fondos que ha manejado con motivo de las funciones de nuestro patrono San Miguel, llevada á efecto en el a6o de 1885, no se ha dignado presentarlas, como as6 mismo el importe del arroyo de incipientes de un toro que se compr6 para lidiarlo en esta plaza p6blica.

Variedades.

EL PRIMER AMOR.

Aurora tiene quince a6os. Hace un mes que abandon6 las mu6ecas y que su mam6 la puso de largo. Ni le distrae el perrito de lanas, intimo compa6ero de su infancia, ni trata con cari6o los juguetes que le regal6 su t6o cuando vino de Madrid. Todo lo ha archivado en el cuarto de los trastes viejos. Siente un no se qu6 que la tiene p6lida. Sin ella notar6 se ha transformado radicalmente. Ni sabe al parecer á ver las t6rtolas, ni se acuerda de correr por el jard6n persiguiendo las mariposas.

Todo el dia lo pasa en los cristales. Se la v6 p6lida, algo avergonzada, con un libro sobre la falda, y permaneciendo en algo que la tiene preocupada. Busca la soledad, y le aburre los mimos de su madre.

Los padres observan que su hija v6 perdiendo la esbeltaz. Y el Doctor est6 en los huesos. Llaman á Cristo y le piden por los clavos de Cristo que estudie para conocer la dolencia de Aurora. Temen que le arrebate aqu6l 6ngel.

Qu6 le pregunta á Aurora, se pregunta su madre enternecida.

—Nada, contesta la ni6a, medio llorando.

—Te ha hecho da6o la fruta? Claro est6, comiste tanta, y adem6s no estaba sazorada. Mira, te prohibo que la pruebes.

—No, se6ora, no es eso...

—Mira, ya le ha dicho al Doctor que est6s enferma.

—Si no lo estoy!

—Pues que tienes?

—Nada...

La madre cavila, pero por m6s que se devana los sesos no comprende cu6l pueda ser la dolencia de su hija. El padre por su cuenta y riesgo tiene conferencias con Aurora; y la ofrece dulces y trajes. Apesar de sus ofrecimientos nada le manifiesta la ni6a. dice que son precauciones de sus pap6s y que nada tiene.

Pasan dias, y dias, y ya hace un a6o que los padres de Aurora creen que est6 enferma, pero ni ellos, ni el Doctor sospechan en la dolencia. El m6dico asegura que no tuvo otro enfermo parecido en los 50 a6os que lleva de ejercicio.

Aurora sonrie con melancol6a, pronuncia con frecuencia un nombre, reza en la soledad y suspira con ternura. Su sue6o no es tranquilo como antes, y la sombra de un joven se le aparece con frecuencia. Se le ve reir y llorar. Estos fen6menos creen los padres que son el preludio de la locura. El Doctor duda de su salvaci6n. el peligro lo cree inminente, tanto que le tasa los dias de su existencia. Los padres trabajan sin descanso por saber lo que tiene Aurora.

La madre sale á la cocina. Llama á la sirvienta, la amenaza con dar parte á la autoridad, y le pregunta qu6 tiene Aurora.

—Nada, que est6 enamorada: contesta muy tranquila la muchacha.

Sale presuroso el padre y anuncia que Aurora est6 enrojecida, que se vuelven los colores, que quiere levantarse, que ya est6 buena.

Era que Eduardo, le habla correspondido.

Aqu6 termina el cuento.

Falta una nov6 importante.

Los padres se habian casado por el inter6s, y nunca habian sentido las impresiones de esa pasi6n que llamamos amor. El m6dico era un soltero viejo. La criada iba á casarse con un sargento de caballeria, guapo chico, y bastante ilustrado.

AGUILON.

Secci6n local.

EPÍSTOLA.

S. Alcalde presidente de la comisi6n de ornato de esta capital.

Muy se6or mio: concedora de los escasos recursos con que cuenta el municipio de que tan dignamente orna parte, ser6a osado pretender de usted ni de aqu6lla respetable corporaci6n el acometimiento de empresas 6 reformas para cuyos gastos no di6ra de sí el esquilma6o presupuesto, pero hay otras en cambio que, por su reducida importancia, son hacederas, y h6cía las que he de permitirle llamar su atenci6n.

T6calle hoy entre ellas á la que reclama la tradicional Glorieta de San Francisco.

Situado este pequeno paseo en el punto m6s c6ntrico de la poblaci6n, por esta circunstancia y por hallarse rodeado de uno de los m6s hermosos y concurridos templos de la capital, así como de varios centros de recreo y de cultura, bien pudiera ser elegida en toda 6poca del a6o como punto de reuni6n donde admir6ramos la

escultural belleza de nuestras paisanas.

Y sabeis c6mo, Sr. Laynez?

Sustituyendo sus esparraqueadas acacias con pl6tauos orientales que la prestar6n sombra en la estaci6n de verano; reparando los arruinados muros y escalinatas; derribando sus postes y jarrones de gusto primitivo, convirti6ndolos en jardines á la inglesa los criaderos de le6a y plantas silvestres que all6 existen; estableciendo un saltador de agua en cada uno de los centros de dichos jardines, y colocando en sus encrucijadas elegantes mesas de hierro y m6rmo, donde pudiera establecerse una exposici6n y venta permanente de flores.

Ahora bien, se6or Alcalde; la mejora indicada, que har6a de la Glorieta un bellisimo paseo, pudiera acometerse, en su mayor parte, con los obreros mismos dependientes del Municipio; y con relevar por su verdadero jardiner6 al hortelano 6 te6ador á cuya pericia est6 encomendado aqu6l recreo, teatro de escenas poco edificantes y dep6sito de variadas inmundicias.

Conque, 6nimo, pues, Don Ram6n, y y6 ver6 cu6n á poca costa realizar6 una mejora que sabr6 apreciar y agradecer6 la opini6n.

Ya os molestar6 de nuevo vuestra atenta amiga y servidora

Q. B. S. M.

«LA LIBERTAD.»

Trabajo te mando: —Ha tomado posesi6n de la Alcaldia del pueblo de Nijar nuestro amigo D. Vicente Montoya.

Me alegro; pero, á mi ver, Creo prudente advertir

Un consejo; es mi deber:

Si has de volver á servir...

«No te vayas á meter

Donde no puedas salir.»

Canalones. —A pesar de haberse nombrado el personal suficiente por el Municipio para la recaudaci6n del impuesto de canales, esta ofrece bastantes dificultades para su cobro por la negligencia de muchos vecinos que no han hecho, en el tiempo que se les concedi6, las reclamaciones oportunas.

Triunfo de Merlatti. —El jueves 15 del corriente á las seis de la tarde, cumpli6 el c6lebre italiano su ayuno de cincuenta dias.

En el Gran Hotel de Paris se celebr6 con tal motivo un banquete de cien cubiertos.

Merlatti se hallaba sumamente demacrado pero su animaci6n es extraordinaria.

Su est6mago que ha rechazado la peptonas, recibió perfectamente una preparaci6n con vino.

Los fot6grafos italianos han formado una curiosa colecci6n, reproduciendo la fisonomía del c6lebre ayunador en diferentes momentos de su abstinencia.

Bien y qu6?

Falta hace. —Van á ser recogidas por el Gobierno las monedas de plata acu6adas antes del a6o 68 y las de cobre de antes del 70.

Difficil lo vemos en nuestra capital, donde, por h6bito, se estudia la forma de burlar las disposiciones de todo gobierno, y donde, solamente, en conocimientos del sistema decimal, se conoce el cambio de un perro para f6sforos, 6 lo que es m6s corriente, de un perro... de vino. H6 aqu6 las dos 6nicas aplicaciones que tiene la moneda.

Pesas y medidas. —Se han recibido en este Gobierno de provincia los punzones letra H, para la contrastaci6n de pesas y medidas en el a6o de 1887.

¡Al fin! —Ha sido nombrado Inspector especial de minas, nuestro particular amigo Don Manuel Pavao de Biterio, para la investigaci6n del 1 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera en esta provincia.

pector especial de minas, nuestro particular amigo Don Manuel Pavao de Biterio, para la investigaci6n del 1 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera en esta provincia.

Fotografia submarina. —Un fot6grafo de Nantes (Francia) est6 verificando con 6xito creciente varios ensayos para obtener fotografias de la flora, fauna y suelo de los mares.

Las 6ltimas vistas conseguidas con el auxilio de la luz el6ctrica, dejan que desear, de modo que en adelante, aplicando el sistema de estereoscopio, se contemplar6n de bulto todas las maravillas fant6sticas que subsisten bajo los mares, desde un gabinete y sin las graves molestias y peligros que corren los buzos, 6nicos seres privilegiados que por su arrojo y condiciones de residencia tenian la suerte de apreciar tanto prodigio de que nos hablan las leyendas antiguas y modernas al referirnos los misterios del mar.

Interesante á los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos.

Siendo hoy necesario y obligatorio á los Municipios, como est6 prevenido, llevar la Contabilidad Municipal por partida doble, nuestro querido amigo Don Manuel Campana Campos, empleado de esta seccion en el Municipio de esta Capital, se ofrece voluntariamente á aclarar las dudas que por este sistema puedan ocurrirseles, como as6 mismo á ponerles al corriente de este importante servicio. Calle de Martinez Campos n.º 2, est6 á disposici6n de las personas que deseen utilizar sus conocimientos.

La Palma Catalana. —Con el presente n6mero acompa6amos un ejemplar del prospecto que ha repartido el due6o de esta Confiteria, don Mariano Odena, proveedor de la Real Casa. Las reformas que dicho se6or ha introducido recientemente en su establecimiento, dot6ndole de m6quinas movidas por gas, el magnifico surtido que acaba de recibir en cajas y licores para las pr6ximas Navidades y el estero y exquisito gust6 con que sirve á sus parroquianos, nos hace recomendarle al p6blico, en la seguridad que ha de corresponder como siempre á sus favorecedores.

PARA PÁSCUA.

ANTONIO VILLEGAS É HIJO.

Se ha recibido un abundante surtido de harinas para mantecados de la sin rival marca del Conejo, de Loja, y otras. Az6cares de to las clases, desde 28 á 60 reales arroba Cortadillo superior de San Luis y otras marcas.

Manteca de P. F. Esbensen de Copenague en latas de 1 libra á 11 reales, y en latas de 7 y 14 libras á 10 reales libra.

Conservas de Salmon, Merluza, Sardinias, Pimientos, Tomates, Alcahofas, Guisantes, etc.

Quesos de bola y plato, Salobich6n, Chorizos extreme6os y jamones. Aceite viejo de oliva á 56 rs. arroba y nuevo á 51.

Departamento especial para la venta de vinos, aguardientes y lic6res de todas clases, del pa6s y del extranjero.

GROCH á 14 rs. botella de 3/4 litro y 16 de un litro.

Comestibles de todas clases sin competencia.

ANTONIO VILLEGAS É HIJO. Cervantes y Administraci6n Vieja.

Almeria. —Imp. de La Provincia.



CARTUCHOS GEVELOT,

verdaderamente infalibles, para escopetas Lefauchaus y centrales.

Los centrales calibre 16 á 11 rs. el 100
 » id. id. 12 á 12 » »
 » Lefauchaus id. 16 á 10 » »
 » id. id. 12 á 11 » »

Los hay para muchos disparos de Eley' Brolter hasta 30 rs. el 100 y tacos engrasados para tiros de grandes alcances.



Especialidad en revolvers de los sistemas más perfeccionados y carabinas de 26 tiros.

EL GROCH

Es el licor de moda en las elevadas clases sociales; entre las filas del Ejército y la Marina mercante se ha hecho necesario.

En las grandes capitales se siente su necesidad hasta el punto de considerarle como el gusto especial de la mesa elegante.

Ni la pepsina, ni el vino ferruginoso, ni el jarabe de cocteza de naranja amarga, ni las píldoras de Holloway, ni la perla antigastrálgica del Doctor Delgado, ni aun los mismos específicos del Doctor Garrido, ni ninguno de los que la farmacopea produce y proclama, puede compararse en sus efectos con este maravilloso licor higiénico-medicinal-aromático, que mezclado con agua abre el apetito, prepara el estómago y solo facilita la digestión.

Alegra el espíritu, infunde una placidez angélica en el pensamiento, pre-dispone á la virtud. El que lo usa vé ante él un panorama, un cuadro, una perspectiva soñadora, fantástica y llena de encantos. ¿Quién no lo bebe? ¿Quién no lo experimenta? El mundo culto lo reconoce como la panacea única.

Es la meta ó el pináculo donde deseaban llegar las personas de buen gusto, amantes de confundir en una suprema síntesis, lo útil, lo bueno y lo agradable.

Los elogios de este licor hallanse en los periódicos de más circulación é importancia como *El Imparcial*, *El Liberal*, *La República* y *El Progreso* y otros muchos de provincias, habiendo merecido aplausos unánimes de la Comisión de periodistas italianos, que elogiaron su uso constante, como el mejor de los licores, rechazando lo el Curacao, Chartreuse y otras bebidas de reconocido mérito.

Entre las innumerables bebidas que se hallan de venta en el Establecimiento de Villagas, Confitería S. villana, Suizo, Café Universal y otros, se encuentra el «Groch» tan recomendado por los Doctores de la Ciencia.

LA PREVISIÓN

Compañía de seguros sobre la vida, establecida en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.
 Capital á garantizar operaciones, 20.000.000 de rvn.

AGENTE: DIEGO CALVACHE.

LA LIBERTAD

PERIÓDICO BISEMANAL POLÍTICO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ALMERIA Y SU PROVINCIA.

BASES DE SUSCRICIÓN.

Almería, un mes. 1 peseta.
 Provincias, trimestre 3'50 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN: ENJENDRO, 11.

SUN FIRE OFFICE.

Sociedad inglesa de seguros contra incendios á responsabilidad ilimitada.
 ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Representada por D. Ramon Ledesma Hernandez.
ALMERIA.

El SUN FIRE OFFICE, establecido desde el año 1710, ha figurado siempre á muy gran altura entre todas las Compañías de seguros contra incendios en la Gran Bretaña. La preferencia que el público concede á esta Compañía, se explica, por la lealtad con que siempre ha procedido en sus operaciones y por la prontitud con que ha satisfecho las reclamaciones que se le han dirigido.

La importancia de las operaciones del SUN FIRE OFFICE, puede apreciarse por el hecho de que, segun se comprueba por las informaciones parlamentarias, los derechos pagados al Gobierno Inglés por los seguros efectuados en la Gran Bretaña é Irlanda durante el año 1868, último del impuesto, ascendieron á L 120,637 (sobre doce millones de reales); cuya suma, que sobrepusó con mucho á la por este concepto pagada por cualquiera otra Compañía, es igual á la novena parte del total de los derechos satisfecho en dicho año al Gobierno por las 65 Compañías de seguros contra incendios, que entonces existían.

El SUN FIRE OFFICE conserva siempre el primer lugar entre las Compañías de seguros contra incendios.

Pueden, pues, con entera confianza los Directores, recomendar al público el SUN FIRE OFFICE, validos del buen nombre que esta sociedad ha adquirido y goza por su comportamiento en los siniestros que ha tenido durante los 174 años que cuenta ya de existencia.

Se aseguran casas, almacenes, tiendas y sus contenidos á premios moderados. Los Agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación, y la Compañía acepta la jurisdicción de los tribunales del país.

ESTADO de las sumas aseguradas por el SUN FIRE OFFICE.

En 1870.	L 210.669.578
» 1873.	235.248.855
» 1876.	248.980.968
» 1881.	262.492.461
» 1881.	291.900.000

SINIESTROS.—Lo pagados por el SUN FIRE OFFICE, en los diez últimos años, importan mas de dos millones de libras esterlinas ó sean unos cincuenta millones de pesetas.

J. ORTA Y COMPAÑIA

Han recibido: So-reasada mallorquina; quesos de bola; bacalao de Escocia; manteca en latas, de media, una y dos libras; almívars de Granada en tarros de cristal y latas; atún francés y español; aceitunas sevillanas en cuñetes; pasas en cajas de todas clases; salchichón legítimo de Vich y Arlés; chocolates, cafés y tés, sin rival,

PARA LAS PASCUAS.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Villegas é hijo, calle de Wamba, núm. 17, esquina á la de los Algibes, hoy á cargo de José Rodríguez Lopez (a)

EL POLLO DE NIJAR,

se ha recibido un extenso y variado surtido en vinos de Jerez pálido, Oro, Manzanilla superior y olorosa, Málaga seco, Oporto, Pedro Ximenez, Madera, Lágrima y también el rico Albuñol y Valdepeñas.

Gran surtido en licores de los más superiores.—El recomendado Anís Morel, Gorrión, Parera, Naranja,

León, Mono y Tigre.—Ojen, Cognac y Rom de varias marcas.

Leche de anís de Bullas, de vino puro y matalauva, sin composición de anís artificial ni espíritu. Único depósito en Almería.

Almuerzos y cenas para estómagos débiles.

Para estómagos agradecidos y delicados.

Cenas económicas

electo del gusto del consumidor

Á 10 céntimos.